

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0892-D-FLCH-18

Lima, 20 de agosto de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02251-FLCH-2018 relativo al pedido de cambio de clase del Lic. **VÍCTOR ANTOLÍN REYES PADILLA**, profesor auxiliar a Tiempo Parcial 20 hrs., del Departamento Académico de Lingüística.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la resolución rectoral N.º 05700-R-10 de fecha 9 de noviembre de 2010, desde su nombramiento el Lic. **VÍCTOR ANTOLÍN REYES PADILLA**, ostenta la clase docente de Tiempo Parcial 20 hrs.;

Que el Lic. **VÍCTOR ANTOLÍN REYES PADILLA**, con código N.º 099309, profesor auxiliar del Departamento Académico de Lingüística, solicita su Cambio de Clase de Tiempo Parcial 20 hrs. a Tiempo Completo 40 hrs.;

Que mediante Oficio N.º 088/FLCH-DALING/2018 el director del Departamento Académico de Lingüística informa sobre la labor académica asignada (lectivas y no lectivas) que asume en la Facultad, quien además de los méritos académicos que reúne es la necesidad de que se incremente su participación en las horas dejadas por el fallecimiento del profesor Otón Josué Pajuelo Vidal, de la especialidad de Inglés, por lo que considera justo y necesario que se atienda el cambio de clase solicitado;

Que asimismo, se adjunta el Informe N.º 026-FLCH-DA-UP/2018 del jefe de la Unidad de Personal, el Oficio N.º 123/FLCH-VIP/18 del vicedecano de Investigación y Posgrado; la Declaración Jurada de no estar incurso en incompatibilidad legal para acceder a la clase docente de Tiempo Completo;

Que en sesión del 6 de julio de 2018 los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente procedieron a evaluar el pedido del Lic. **VÍCTOR ANTOLÍN REYES PADILLA**, recomendando que se apruebe el cambio de clase solicitado, para el efecto emiten el Dictamen N.º 012/FLCH-D-CPEPD/2018;

Estando a la aprobación del Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 18 de julio de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** el cambio de clase del Lic. **VÍCTOR ANTOLÍN REYES PADILLA**, con código N.º 099309, profesor auxiliar del Departamento Académico de Lingüística como se indica:

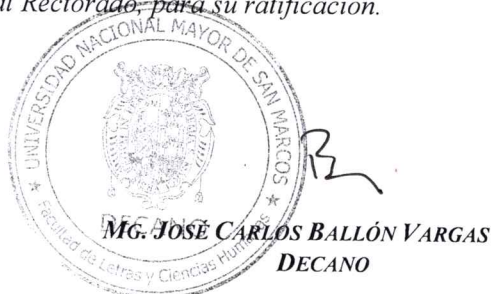
PROFESOR AUXILIAR

De: *Tiempo Parcial 20 hrs.*

A : **TIEMPO COMPLETO 40 hrs.**

- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América